



ÉXODO 22 "LEYES SOBRE LA ECONOMÍA"

Luego de entregar las leyes básicas sobre el matrimonio, Dios procede a delinear las leyes sobre el manejo de la economía.

"Y al extranjero no engañarás ni angustiarás, porque extranjeros fuisteis vosotros en la tierra de Egipto. A ninguna viuda ni huérfano afligiréis. Porque si tú llegas a afligirles, y ellos clamaren a mí, ciertamente oiré yo su clamor; y mi furor se encenderá, y os mataré a espada, y vuestras mujeres serán viudas, y huérfanos vuestros hijos. **Cuando prestares dinero** a uno de mi pueblo, al pobre que está contigo, **no te portarás con él como logrero, ni le impondrás usura**. Si tomares en **prenda el vestido** de tu prójimo, a la puesta del sol se lo devolverás. Porque sólo eso es su cubierta, es su vestido para cubrir su cuerpo. ¿En qué dormirá? Y cuando él clamare a mí, yo le oiré, porque **soy misericordioso**" (Ex 22:21-27).

Aquí tenemos los primeros principios económicos que Dios le entrega a su pueblo en el Monte Sinaí. A propósito de la palabra "economía" viene del griego "oikonomía" que significa la ciencia del manejo del hogar, pues al principio sólo abarcaba esa área. Con el tiempo, el término economía llegó a cubrir la comunidad, la nación, y finalmente hasta el mundo.

Cualquiera que tenga que manejar la más pequeña parte de su vida se dará cuenta rápidamente que poco se puede hacer sin los recursos económicos. Algunos dicen que la economía gobierna a uno con más fuerza que cualquier tirano. En cierto sentido tienen razón. La situación económica en nuestra familia influye poderosamente sobre qué tipo de salud y desarrollo físico vamos a tener.

Además influye sobre las oportunidades educativas y sociales. Afectará significativamente en nuestros matrimonios. Nos dictará a qué hora de la mañana nos despertaremos y a qué hora nos acostaremos. Con el sonido de una bocina o la mirada del reloj,

toda una nación se pone en marcha al entrar o salir del trabajo. Las grandes depresiones económicas afligen al ser humano como pocas cosas en la naturaleza. Los antiguos dichos "el dinero hace girar al mundo" y "el tiempo es oro" reflejan lo importante que ha sido el aspecto monetario en la historia del mundo.

También, muchos de los delitos sociales que nos afligen hoy se deben a razones económicas. Gran parte del área criminal es un inmenso negocio para ganar ilegítimamente más dinero a expensas del hombre honrado.

Además, como la atracción a las riquezas es tan poderosa, muchos dejan el llamado de Dios por no sacrificar ese afán económico. Cristo nos advirtió de no convertir lo económico por sobre lo espiritual al decir "No podéis servir a Dios y a las riquezas" (Mt 6:24). Recuerden al joven rico que fue llamado pero que no siguió a Cristo "porque tenía muchas posesiones" (Mt 19:22).

También el Apóstol Pablo señaló el peligro de **codiciar** el dinero, que se llama **avaricia**: "Así que teniendo sustento y abrigo, **estemos contentos** con esto. Porque **los que quieren enriquecerse** caen en tentación y lazo, y en muchas codicias necias y dañosas, que hunden a los hombres en destrucción y perdición; porque **raíz de todos los males es el amor al dinero**, el cual **codiciando** algunos, se extraviaron de la fe, y fueron traspasados de muchos dolores" (1 Ti 6:8-10).

Gran parte del estado patético del mundo se debe a no aplicar las leyes económicas en la Biblia. No existirían los millones que se están muriendo de hambre hoy día. Sin embargo, en el Milenio, cuando sí se aplicarán estas leyes habrá abundancia, paz y justicia para todos. "He aquí vienen días, dice el Eterno, en que el que ara alcanzará al segador, y el pisador de las uvas al que lleve la simiente; y **los montes destilarán**

mosto, y todos los collados se derretirán" (Am 9:13).

Es importante entender los fundamentos de la economía bíblica.

LA PROPIEDAD PRIVADA

Primero que nada, Dios le entregó a cada familia una parcela que sería propiedad privada. Cada persona tenía su terreno familiar que **no podía ser vendido ni arrebatado**, El dueño supremo no era el gobierno sino Dios mismo: "La tierra no se venderá a perpetuidad, **porque la tierra mía es**" (Lv 25:23). Después de tantas "reformas agrícolas" las naciones siguen padeciendo la pobreza de muchos y las riquezas de pocos por no seguir estas leyes.

¿Qué es lo que Dios pide a cambio? Como propiedad, la tierra no tiene un valor contable pues no se puede vender. Así, los gobiernos no podrían exigir el pago de las contribuciones por la propiedad de uno.

El impuesto a la propiedad es un tipo de expropiación lenta. ¿Qué es lo que produce la propiedad de uno para ser un bien imponible? Nada. Sin embargo, al ser continuamente el objeto de impuestos, finalmente los impuestos llegan a devorar el valor de la propiedad y viene el temido embargo. El sistema económico de Dios no opera de esa forma. Uno nunca pagaba los impuestos por la propiedad que era de Dios.

EL SISTEMA IMPOSITIVO: LOS DIEZMOS

El sistema económico de Dios se basa, en cambio, en el diezmo de lo que uno produce, es decir del incremento de sus labores. "Y **el diezmo** de la tierra, así de la simiente de la tierra como del fruto de los árboles, **del Eterno es: es cosa dedicada al Eterno**" (Lv 27:30). "Indefectiblemente (significa sin defecto) **diezmarás** todo el **producto** del grano que rindiere tu campo cada año" (Dt 14:22).

Con este diezmo de todas las personas se administraba todo el gobierno, la religión, la educación, la justicia y la salud. Esto entrega

muchísimos más servicios de lo que se paga hoy día por muchísimo menos. Además, no se necesitaría pagar los inmensos gastos militares, pues él promete: "Si anduvieres en mis decretos y guardareis mis mandamientos, y los **pusieres por obra**, yo daré vuestra lluvia en su tiempo, y la tierra rendirá sus productos...Y yo daré paz en la tierra, y dormiréis, y **no habrá quien os espante; y haré quitar de vuestra tierra las malas bestias, y la espada no pasará por vuestro país**" (Lv 26:36). En otra parte también nos dice: "El Eterno vuestro Dios, el cual va delante de vosotros, él **peleará por vosotros**...enviará avispa sobre ellos, hasta que perezcan los que quedaren" (Dt 1:30; Dt 7:20).

Ahora bien, la ley del segundo diezmo permitía que todo el pueblo pudiera ir a las Fiestas Santas de Dios cada año. Esto equivale a unas vacaciones pagadas pero no como un ocio inútil, sino para la formación y enriquecimiento espiritual, social, recreativo y cultural de toda la familia. "Indefectiblemente diezmarás... y guardarás el dinero en tu mano, y vendrás al lugar que el Eterno escoge (para guardar la Fiesta de los Tabernáculos y darás el dinero por todo lo que desees, por vacas, por ovejas, por vino, por sidra o por cualquier cosa que desees; y comerás allí **delante del Eterno tu Dios, y te alegrarás tu y tu familia**" (Dt 14:22-26).

Dios promete además, que él reembolsará todos los diezmos que uno le entrega a él a través de la iglesia y que uno usa para las Fiestas, Es decir que con el 80% del ingreso de uno le rendirá milagrosamente como si fuera el 100% o inclusive más. ¿Cómo lo puede hacer? Pues sencillamente como es Dios y tiene el poder para intervenir en miles de maneras que desconocemos. Puede actuar directamente en nosotros al darnos más energía, sabiduría, oportunidades y carácter, o indirectamente mediante nuestro jefe, u otras maneras. "Sino acuérdate del Eterno tu Dios, **porque él te da el poder para hacer las riquezas**" (Dt 8:18).

Eso está todo bien para el bienestar de uno, pero ¿qué de los pobres, de la viudas, los huérfanos o los desafortunados que se esfuerzan a salir de su condición? Hoy día, uno de los gastos más grandes

del gobierno es en los programas sociales, de salud, de pensiones y de ayuda a los más necesitados. Sin embargo, según algunas encuestas, sigue Chile con casi la mitad del pueblo bajo la raya imaginaria de la pobreza. Los impuestos siguen subiendo enormemente pero siguen los problemas sociales sin muchos adelantos.

Sin embargo, con el sistema económico de Dios, en vez de una enorme y costosa burocracia, todas las personas solventes contribuyen para ayudar a los más necesitados. "Al fin de cada tres años sacarás todo el diezmo de tus productos de aquel año (del segundo al tercero), y lo guardarás en tus ciudades. Y vendrá el levita, que no tiene parte ni heredad contigo, y el extranjero, el huérfano y la viuda que hubiere en tus poblaciones, y **comerán y serán saciados, para que el Eterno tu Dios te bendiga en toda obra que tus manos hicieren**" (Dt 14:28-29; vea también Dt 26:12).

Esta es una promesa de Dios que se lleva a cabo en su Iglesia. Se llama esto el tercer diezmo y de esta manera, cada año, 1/3 parte de la congregación tiene la responsabilidad de cuidar de sus pobres y necesitados. Se llama este año el año de bendición porque tiene una promesa expresa de parte de Dios para bendecirlo a uno. Esa ha sido la experiencia de la Iglesia contada una y otra vez por los miembros al pagar este diezmo.

Recuerden que el pagar los diezmos no es una sugerencia de Dios sino es un mandamiento. El no diezmar al seguir el camino de Dios es pecado. Noten: "**¿Robará el hombre a Dios?** Pues vosotros me habéis robado. Y dijisteis; ¿En qué te hemos robado? **En vuestros diezmos y ofrendas.** Malditos sois con **maldición**, porque vosotros la nación toda, me habéis robado. Traed todos los diezmos al alfolí y haya alimento en mi casa y **probadme ahora en esto**, dice el Eterno de los ejércitos, si no abriré las ventanas de los cielos, y **derramaré sobre vosotros bendición hasta que sobreabunde**" (Mal 3:8-10).

Esta es la única iglesia que conocemos que guarda bíblicamente todos los mandamientos sobre los diezmos, y cuánto se logra con ellos, Todas las publicaciones, los programas de televisión, el ministerio mundial, el sostenimiento de las viudas, y las Fiestas Santas se llevan a cabo por los diezmos. Y ¡cuántas bendiciones nos ha entregado Dios al ser fieles en sus diezmos! Todos los relatos de la ayuda no podrían caber en una enciclopedia entera.

Vimos al principio que estaba prohibido el prestar el dinero "como logrero". ¿Qué significa? Logrero es uno que presta dinero con ganancias excesivas (usura). El dinero, cuando existe la inflación, se revaloriza, y no hay nada mal con mantenerla al día en un negocio. Cristo mencionó al siervo inútil que debería haber puesto su dinero en el banco para por lo menos ganar los intereses (Mt 25:27).

No obstante, entre los hermanos, no debe uno cobrar intereses por un préstamo, aunque se puede reajustar por la inflación. El interés recuerden es una ganancia por sobre el valor de la moneda. "No exigirás de tu hermano interés de dinero, ni interés de comestibles, ni de cosa alguna de que se suele exigir interés. Del extraño podrás exigir interés, mas de tu hermano no lo exigirás, para que te bendiga el Eterno tu Dios" (Dt 23:19-20). Por eso uno puede hacer un negocio con el dinero o tener cuentas de ahorro donde uno recibe intereses. Pero con los hermanos no debemos lucrar o sacar ventajas económicas.

Finalmente, ¿por qué era tan importante devolver la prenda en calidad de préstamo antes del atardecer? "Por la misma naturaleza del caso, esto trata de un hombre pobre. En el Medio Oriente las personas no se quitan la ropa para dormir, mas meramente quitando alguna ropa exterior pesada, duermen en la ropa que llevan durante el día. La cama del pobre generalmente no es más que una estera; y en invierno se cubren con algún tapado. Esta práctica es lo que forma el fundamento o la razón de la ley benigna y misericordiosa respecto a la ropa empeñada" (*Comentario Exegético*, p. 80).